

El Ayuntamiento de Majadahonda ofrece la cl@ve para hacer gestiones tributarias a través de móvil

23 oct, 18 El Consistorio, a través de la Concejalía de Hacienda, ha adaptado la tecnología de autenticación y validación de la Agencia Tributaria para permitir que los usuarios puedan realizar sus trámites tributarios de forma más rápida, accesible y segura.

De esta manera, nuestra institución se integra en el sistema cl@ve y se convierte en oficina de registro.

Cl@ve es un sistema orientado a unificar y simplificar el acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos de manera que quienes se den de alta en el mismo podrán realizar cualquier trámite disponible en el Portal Tributario del Ayuntamiento de Majadahonda.

Pagar recibos, modificar datos, domiciliar sus pagos, obtener cartas de pago, justificantes... ya será posible desde cualquier tipo de dispositivo (teléfono, portátil, tablet...), desde cualquier lugar del mundo y a cualquier hora, con mayor rapidez y comodidad.

Además, con la misma clave PIN el usuario podrá acceder directamente a la realización de gestiones con organismos como la Agencia Tributaria, la Seguridad Social, etc.

¿Cómo solicitar el alta?

En el Ayuntamiento (Plaza Mayor,3) de forma presencial, siendo necesario presentar el DNI, una dirección de correo electrónico operativa y un número de teléfono móvil. Una vez registrado y obtenido un PIN de credencial de identificación, el usuario podrá acceder directamente al Portal Tributario del Ayuntamiento y operar con cl@ve.

La integración de esta tecnología en el Ayuntamiento y su pionera adhesión al sistema cl@ve coincide con la recta final del periodo voluntario del pago del IBI. En este sentido, cabe recordar que el plazo para pagar el impuesto- cuyo tipo impositivo está situado en el mínimo legal- termina el próximo 30 de noviembre.



NOTA DE PRENSA



Ayuntamiento
de Majadahonda

El objetivo de la Concejalía de Hacienda es facilitar a los contribuyentes todas las alternativas posibles para que puedan cumplir más cómodamente con sus obligaciones de pago.

